



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2020/----/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 19 de agosto de 2020. -----

Visto el oficio número **FGE/***-****/2020** de fecha 10 de julio del año en curso, suscrito por el **A1**, recibido el día 13 del mismo mes y año; téngase por rindiendo el informe solicitado señalando que acepta la conciliación planteada por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en la modalidad de **Denegación de Justicia**, que se atribuye al **Ministerio Público de la Fiscalía del Estado de Coahuila, Región Laguna I**. Así mismo, téngase por hechas la manifestación expresada por la quejosa mediante comparecencia ante este Organismo de fecha 17 de julio de 2020, en cuya acta se asentó que se da por enterada del contenido del informe rendido por la autoridad y está de acuerdo con la solución que le propone sobre su queja. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza - Doy fe -----.

MAUT/AMGE*

